



Reglas de Brasilia

sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad -

¿Qué son las reglas de Brasilia?

0000

Son un conjunto de 100 reglas que consagran los estándares básicos para garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, directa ni indirecta, incluyendo el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que les permitan el pleno reconocimiento y goce de los Derechos Humanos que les son propios ante los sistemas judiciales.

¿Quiénes deben actuar?

- · Los poderes públicos, para que promuevan el desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.
- · Los servidores y operadores del sistema de justicia, para que otorguen a estas personas un trato adecuado a sus circunstancias



¿Cómo lo hacen?

Promoción del desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Otorgar trato adecuado a las circunstancias singulares de las personas en condición de vulnerabilidad.

GG 99

Estas reglas son aplicables a los sistemas judiciales de los 23 países iberoamericanos, incluido Colombia, que abarcan a aproximadamente 608 millones de personas.

Personas en situación de vulnerabilidad

Aquellas personas quienes, por razón de su edad, género, orientación sexual e identidad de género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, o relacionadas con sus creencias y/o prácticas religiosas, o la ausencia de estas encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.



Beneficiarios

- 0000
- · Niños, niñas y adolescentes
- · Adultos mayores
- · Personas con discapacidad
- Comunidades indígenas
- · Víctimas

- · Migrantes y desplazados internos
- · Personas en condición de pobreza
- Mujeres
- Minorías
- · Privados de la libertad

Para más información consulte:

https://bit.ly/3kPRUId

"Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas condición vulnerable".

Correo de Contacto:

conceccor@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

Red social:



@conseccordoba